



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

1266

TEMUCO,

25 ABR. 2016

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 257 del 14.04.2016 evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. El Certificado N° 86, 87, 88 Y 89 del 18.04.2016, de la Tesorería Municipal.

Dirección de Tránsito.

la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : FUMIGACIONES RODRIGO HENNAN RAMOS PEÑA EIRL.
RUT : 76.117.734-6
DOMICILIO PARTICULAR : BARLETA N°635
MONTO A DEVOLVER : \$123.796.- Depositar Cta.2401578609 Bco. Chile.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO ERRÓNEO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2015, AUTOMÓVIL PPU FUE INGRESADO AL SISTEMA CON UN CÓDIGO ERRÓNEO DEL SII, CORRESPONDIENDO A OTRO MODELO DE VEHÍCULO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	(\$ 46.423)	Menor Ingreso
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	(\$ 77.373)	Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal).

1057123



OFICIO N° 257

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO,

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

14 ABR. 2016

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud de la empresa Fumigaciones Rodrigo Hernán Ramos Peña EIRL, Rut N° 76.117.734-6 con domicilio en calle Barleta N°0635, comuna de Temuco, el cual solicita devolución de dinero por pago erróneo de Permiso de Circulación año 2014 y 2015, Placa Patente Unica N° CAMIONETA, Marca TOYOTA, Modelo NEW HILUX DIESEL 4X4 2.5, Motor N° 2KD5930809, color GRIS METALICO, Año fabricación 2013.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso se verificó que el vehículo en comento, pago el Permiso de Circulación año 2014 y 2015 con un Código del SII erróneo correspondiendo a otro modelo de vehículo, de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2014	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550008	194.990	1° Cuota	25-03-2014	4246823
Debe decir	C 550004	169.990	1° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-25.000.-

Año 2014	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550008	199.670	2° Cuota	27-08-2014	4388361
Debe decir	C 550004	174.070	2° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-25.600.-

Año 2015	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550008	170.325	1° Cuota	31-03-2015	4564096
Debe decir	C 550004	134.125	1° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-36.200.-

Año 2015	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	C 550008	174.071	2° Cuota	31-08-2015	4680007
Debe decir	C 550004	137.075	2° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$.-36.996

3.- -Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto, solicito a Ud., tenga a bien la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 123.796.-, a la empresa Fumigaciones Rodrigo Hernán Ramos Peña EIRL.

Saluda atentamente a Ud.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rrr

1052760